



## SUMARIO

### CALENDARIO DE ACTIVIDAD

11L/CA-0002. Calendario de sesiones plenarias para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023.

Modificación. 394

### COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES

11L/CES-0001. Fijación del número de miembros de las comisiones especiales.

394

### COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

11L/CGP-0003. Composición y constitución del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Nueva composición. 395

## CALENDARIO DE ACTIVIDAD

### **11L/CA-0002.** Calendario de sesiones plenarias para el periodo de sesiones septiembre-diciembre 2023.

Visto el calendario de sesiones plenarias para el periodo de sesiones septiembre-diciembre de 2023, acordado por la Mesa de la Cámara, oído el parecer de la Junta de Portavoces, en reuniones de fecha 7 de septiembre de 2023.

Considerando que actualmente se encuentra en tramitación en la Cámara el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2024, que gozará, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Reglamento, de preferencia en la tramitación con respecto a los demás trabajos de la Asamblea.

La Mesa del Parlamento en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2023, oída la Junta de Portavoces en reunión de esta misma fecha, y según lo establecido en el artículo 28.1.b) del Reglamento del Parlamento, ha acordado modificar el citado calendario en el sentido de no celebrar las sesiones plenarias previstas en el mismo hasta la aprobación definitiva de los proyectos de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2024, celebrándose únicamente las sesiones plenarias que sean necesarias para dicha aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

## COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES

### **11L/CES-0001.** Fijación del número de miembros de las comisiones especiales.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2023, conocido el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, en ejercicio de la competencia que le es reconocida en el artículo 28.1.h) del Reglamento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 del mismo texto legal, acuerda:

1.º Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento de La Rioja en la presente legislatura estarán formadas por un total de ocho diputados: 4 en representación del Grupo Parlamentario Popular, 2 en representación del Grupo Parlamentario Socialista, 1 en representación del Grupo Parlamentario Vox y 1 en representación del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

2.º Que dada cuenta por la presidenta al Pleno de la creación de una comisión especial, o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido a la presidenta en los dos días siguientes.

3.º El presente acuerdo se trasladará a los portavoces de los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

## COMPOSICIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2023, visto escrito número 2339, de fecha 30 de octubre de 2023, por el que el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida comunica la designación de portavoz adjunto a D. Carlos Ollero Vallés, toma conocimiento del mismo y, como consecuencia de esta modificación, acuerda publicar en el Boletín Oficial del Parlamento la nueva composición del citado grupo parlamentario.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

**11L/CGP-0003 - 1100222.** Composición y constitución del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Composición:

Portavoz: D.<sup>a</sup> Henar Moreno Martínez.

Portavoz adjunto: D. Carlos Ollero Vallés.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40